



# Escríbanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

exp. 3221  
21/04/05

1399



Nº 2458822



ESCRIBANO : ROSA MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : DR. ADRIANO IRALA N° 824 C/AYOLAS  
REGISTRO : 508

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES SOLICITADA POR EL SEÑOR ANGEL  
2. GABRIEL COLMAN MACIEL.- NUMERO: OCHO (08).- En la Ciudad de Asunción.  
3. Capital de la República del Paraguay, a los CINCO días del mes  
4. de julio del año dos mil cinco, ante mi: ROSA MARIA ETCHEVERRY  
5. DE BRIZUELA, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro  
6. N° 508 de esta Capital, comparece el Señor ANGEL GABRIEL COLMAN  
7. MACIEL, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N° 902.330,  
8. domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa N° 472  
9. de la Call de esta Capital.-  
10. El Compareciente es mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter  
11. personal y quien acreditó su identidad personal con el precitado  
12. documento, soy fe.- Y el Señor ANGEL GABRIEL COLMAN MACIEL DICE:  
13. Que ha dejado el cargo de PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL  
14. DE NAVEGACION Y PUERTOS (ANNP), según consta en el Decreto del  
15. Poder Ejecutivo N° 5747, de fecha 24 de junio de 2005, cuya copia  
16. tengo a la vista y dejo agregada al Protocolo.- Y el Compareciente  
17. DICE: Que viene por la presente, bajo fe de juramento a prestar  
18. DECLARACION JURADA DE BIENES; y para que así conste declara poseer  
19. a su nombre los siguientes bienes: a) Un inmueble situado en el  
20. Distrito de La Encarnación, Asunción, individualizado como Finca  
21. N° 11985, con Cuenta Corriente Catastral N° 10-0645-08, inscripta  
22. a su nombre en la Dirección General de los Registros Públicos.-  
23. Valor: TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE GUARANIES (370.000.000 Gs.).-  
24. b) Un inmueble situado en el Distrito de Villeta, individualizado  
25. como Finca N° 7094, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-0163-16.

2015 061  
318

1400

1. inscripta a nombre de su hijo menor OMAR GABRIEL COLMAN MORA, en la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha 29 de Mayo de 2003.- Valor: VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (25.000.000 Gs.).- c) Un inmueble situado en el Distrito de Villegas; individualizado como Finca N° 6523, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-163-05.
6. inscripta a nombre de su hijo menor ANGEL JAVIER COLMAN MORA, en la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha 14 de Octubre de 1999.- Valor: VEINTE Y CINCO MILLONES DE GUARANIES (25.000.000 Gs.).- d) Un inmueble situado en el Distrito de Areguá; individualizado como Finca N° 12104, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-310-06;
11. inscripta a nombre de su hija menor FATIMA MARIA CONCEPCION COLMAN MORA, en la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha 10 de Setiembre de 1998.- Valor: DIEZ MILLONES DE GUARANIES (10.000.000 Gs.).- e) Un inmueble situado en el Distrito de la Encarnación; individualizado como Finca N° 6749, con Cuenta Corriente Catastral N° 10-0654-08; en Condominio.- Valor: CIENTO OCHENTA MILLONES (180.000.000) f) Muebles en general: Mobiliarios de vivienda y oficina, electrodomésticos, utensilios, libros, equipos, cuadros, etc.- Valor: DOSCIENTOS MILLONES DE GUARANIES (200.000.000 Gs.).- g)
20. Una camioneta marca "MITSUBISHI" L-200, modelo año 1993, tipo: 4x4, con motor N° [REDACTED] chassis N° [REDACTED] inscripta en la Dirección Nacional del Registro de Automotores, placa N° [REDACTED] - Valor: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (4.500 U\$S).- h) Una camioneta marca "HYUNDAI" GALLOPER II, modelo año 1999. tipo turbo intercooler 4x4.- Valor: NUEVE MIL DOLARES AMERICANOS



# Escríbanos del Paraguay

BELLADO NOTARIAL



04

1401

Nº 2458821

ESCRIBANO : ROSA MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : DR. ADRIANO IRALA N° 824 C/AYOLAS  
REGISTRO : 508



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. (9.000 U\$S), pagándose en cuotas.- i) Una motocicleta marca "HONDA"-125  
2. cc, modelo año 1995, chassis N° [REDACTED] color rojo.- Valor:  
3. CINCO MILLONES cien mil guaranies (5.100.000 Gs.).- j) Una lancha  
4. - deslizadora, tipo CA10, color blanco, con dos asientos giratorios  
5. de fibra, motor "YAMAHA" de 40 HP, casco de fibra de vidrio.- Valor:  
6. VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES (20.500.000 Gs.).- k)  
7. Cuenta Corriente: ABN AMRO BANK: SIETE MILLONES DE GUARANIES (7.000.000  
8. Gs.).- Caja de Ahorros SOLAR S.A.: UN MILLON QUINIENTOS MIL GUARANIES  
9. (1.500.000 Gs.).- DETALLE DE INGRESOS: a) Como Presidente de la  
10. Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP): Sueldo  
11. Presupuestado: CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS  
12. GUARANIES (5.077.400 Gs.).- Gastos de Representación: UN MILLON  
13. SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS GUARANIES (1.678.800  
14. Gs.).- b) Sueldo de Cónyuge: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS  
15. MIL GUARANIES (2.186.000 Gs.).- Bonificación: TRESCIENTOS VEINTE  
16. Y SIETE MIL GUARANIES (327.000 Gs.).- Con la DECLARACION que antecede  
17. queda hecha la DECLARACION JURADA DE BIENES DEL SEÑOR ANGEL GABRIEL  
18. COLMAN MACIEL, para dar cumplimiento legal al Artículo 104º de  
19. la Constitución Nacional y Leyes concordantes, para lo que hubiere  
20. lugar en derecho y así conste.- Leída y ratificada en su contenido,  
21. así otorga y firma por ante mí el Compareciente la presente Escritura,  
22. de quién recibí personalmente la manifestación de voluntad para  
23. este otorgamiento, de todo lo cual y de su contenido, doy fe.-  
24. FIRMADO: ANGEL GABRIEL COLMAN MACIEL.- Ante mí: ROSA MARIA ETCHEVERRY  
25. DE BRIZUELA.- Esta mi firma y sello.- C O N... / *Rosa M. Echeverry de Brizuela*



